G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-45-GDEBA-MHYDUGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 30 de Junio de 2022

Referencia: Renuncia y designación Jorge Seit - EX-2022-12616187- -GDEBA-DDDPPMHYDUGP

VISTO el EX-2022-12616187- -GDEBA-DDDPPMHYDUGP de este Ministerio, mediante el cual tramita la renuncia presentada por el Abogado Jorge Daniel SEIT al cargo de Director de Atención a la Ciudadanía en el Instituto de la Vivienda, y su designación como Director de Servicios Técnicos de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 15.309 fue creado el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y por Decreto Nº 245/2022 fue aprobada su estructura orgánico funcional;

Que consta en autos la renuncia presentada por el Abogado Jorge Daniel SEIT al cargo de Director de Atención a la Ciudadanía del Instituto de la Vivienda, a partir de 18 de marzo de 2022, cuya designación fuera instrumentada mediante DECRE-2022-308-GDEBA-GPBA y ratificada por el artículo 9° del DECRE-2022-245-GDEBA-GPBA;

Que se propicia la designación, a partir del 18 de marzo de 2022, del Abogado Jorge Daniel SEIT como Director de Servicios Técnicos de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, reuniendo el mismo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que obra en autos informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y

Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los términos de los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la renuncia presentada por el Abogado Jorge Daniel SEIT (DNI N° 30.958.252, Clase 1984), al cargo de Director de Atención a la Ciudadanía del Instituto de la Vivienda, a partir del 18 de marzo de 2022, cuya designación fuera instrumentada mediante DECRE-2022-308-GDEBA-GPBA y ratificada por el artículo 9° del DECRE-2022-245-GDEBA-GPBA, de conformidad con lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano -Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal-, a partir del 18 de marzo de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, al Abogado Jorge Daniel SEIT, cuyos datos personales se consignan en el artículo 1°, como Director de Servicios Técnicos, de conformidad con lo establecido por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General y al SINDMA, y notificar al interesado. Cumplido, archivar.

Digitally signed by SIMONE Agustín Pablo
Date: 2022.06.30 12:59:09 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Agustín Pablo Simone
Ministro
Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.06.30 12:59:11 -03'00'